

# S.T.O.R.M.

Servicio Telemático **Online** Reconocimientos Médicos



El acceso de STORM que se ofrece como servicio online, y cuenta con el VºBº de la DGT.

## OFERTA COMERCIAL 2012:

## STORM III: Tramitación online con la DGT. Gestión integral del CRC

Para esta modalidad es necesario que los CRC's cuenten con el equipamiento necesario y de un certificado digital. Una vez que ya se disponga de ellos, podrá comenzar a trabajar con STORM III que le permite disponer del Libro de Registro informatizado online y realizar el tramite online completo con la DGT (envío de foto, de la firma, apto o no apto, impresión de la autorización provisional, etc..). STORM III incluye así mismo:

- La gestión mono y multi centro.
- La realización de certificados de Armas, Seguridad Privada, Embarcaciones, Buceo, Grúas y Tenencia de Animales Peligrosos.
- Libro de registro informatizado para todos los tipos de Certificados
- Realización del trámite On-line con la DGT
- Despensa de Tasas (**opcional**)
- Historia Clínica asociada a los certificados médicos
- Aseguramiento de la L.O.P.D
- Libro de Caja y Facturación
- Informes y estadísticas
- Cita Previa
- 

**Disponibilidad:** Modalidad actual en Producción

**Alta del servicio:**

- Activación llamando al teléfono: 902 051 576 donde recibirá las instrucciones pertinentes.

**Coste del Alta:** **Gratuito**

**Coste del Servicio:** Se compone de un fijo mensual y de un variable en función de los certificados de cualquier tipo realizados por el CRC.

**Fijo:** 20 €/mes

**Fijo opcional:** 5 €/mes si desea disponer de Despensa de Tasas.(no se cobrará ningún extra por el nº de recargas que se hagan)

**Variable:** Por cada Certificado Médico que se de de alta en los libros de registro:

Hasta 100 certificado/mes..... 0,30 €/certificado

Hasta 250 certificado/mes..... 0,20 €/certificado

Hasta 400 certificado/mes..... 0,17 €/certificado

Hasta 600 certificado/mes..... 0,15 €/certificado

Más de 601 certificados/mes..0,11 €/certificado

Notas importantes:

- Para los Centros que cuenten con más de una ubicación, y para las agrupaciones de Centros<sup>1</sup>, se sumará el número de certificados conjunto para obtener, en la parte variable, el descuento por volumen.
- A los precios anteriores habrá que añadirles el IVA vigente.
- Los precios se actualizarán anualmente según el IPC.
- A los centros que se adhieran a este grupo de centros con posterioridad a la firma de este contrato se les aplicarán los precios vigentes en cada momento.

<sup>1</sup> Las agrupaciones no tendrán porque ser mercantiles.

## STORM IV: Funcionalidades avanzadas: iPen y Notificaciones a clientes

Corresponde a toda la funcionalidad de STORM III pero con funcionalidades adicionales siguientes:

- Posibilidad de utilizar el dispositivo iPen en lugar de la tableta de firma (captura de firma del cliente para el reconocimiento médico) y para la captura de las autorizaciones y consentimiento informado que marca la LOPD de forma inalámbrica.
- Posibilidad de introducir la historia Clínica con el dispositivo iPen.
- Informatización del documento de consentimiento informado que marca la LOPD.
- Impresión de la Historia clínica en una única hoja.
- Avisos y notificaciones a clientes. Avisos de próxima renovación a clientes.
- Informes estadísticos avanzados.
- Importación de BB.DD históricas.
- Adjuntar documentos a la historia clínica en el caso de interrumpidos.
- Pago de Tasas por tarjeta de crédito /débito y/o PayPal.

**Disponibilidad:** Esta opción estará disponible de forma gradual entre Febrero de 2012 y Abril de 2013. Será requisito que los Centros de Reconocimiento Médico estén ya trabajando en STORM III como mínimo 2 meses y que cuenten con los elementos necesarios para las funcionalidades avanzadas que aporta el iPen (uno o varios iPen, bases de alimentación, formularios adecuados)<sup>2</sup>

### Alta del servicio:

- Activación llamando al teléfono: 902 051 576 donde recibirá las instrucciones pertinentes.

**Coste del Alta:** **Gratuito**

**Coste del Servicio:** Los mismos que los de STORM III para utilizar el iPen como sustituto de la tableta digitalizadora, lectura de código de barras e introducción de la historia clínica en formato imagen.

Para la conversión mediante OCR de la historia clínica y su volcado automático a STORM (opcional), 0,03 €/certificado que se realice con el iPen.

### Forma de Pago:

Mediante Recibo mensual domiciliado con vencimiento final de mes.

Nota: Mensualmente se notificará al CRC del importe total del recibo

Quedamos a su disposición para aclararle cualquier duda que tengan:

Teléfonos de contacto para información y pedidos:

902 05 15 76

Más información en:

[www.lndeter.com](http://www.lndeter.com)

Emails de contacto:

[storm@lndeter.com](mailto:storm@lndeter.com) e [info@lndeter.com](mailto:info@lndeter.com)

<sup>2</sup> Los formularios preparados para el iPen podrán ser impresos por el propio Centro de Reconocimiento Médico que cuenten con la impresora color adecuada o podrán ser adquiridos a L.N.Deter S.A. a precios preferentes.